

23 de mayo de 2017

Via email: gdelgado@senado.pr.gov
Hon. Abel Nazario Quiñones
Presidente Comisión de Educación y Reforma Universitaria
Senado de Puerto Rico
Gobierno de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431



**PONENCIA RELACIONADA CON EL P. del S. 55: SITUACIÓN FISCAL,
OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE
PUERTO RICO EN ARECIBO**

La Oficina del Presidente de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, Hon. Abel Nazario Quiñones, le ha solicitado a la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) que exprese su posición sobre la Resolución del Senado 55, aprobada el pasado 23 de enero de 2017. Mediante esta ponencia escrita procedemos a presentar el perfil institucional de la universidad y nuestros comentarios sobre la Resolución del Senado 55.

Análisis del Alcance e Implicaciones la R. del S. 55

Para poder cumplir a cabalidad con la información solicitada por la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, al amparo de la Resolución 55, es mandatorio hacer un análisis de la misma. Este análisis enmarca nuestra posición sobre la misma y, por ende, la información suministrada abona al proceso de investigación que desea realizarse.

Comentarios sobre la Exposición de Motivos

En el racional introductorio de este proyecto queda establecido el problema que mandata la investigación. Se señala que “la centralización y la jerarquización han generado una distorsión de los procesos y ha dificultado la instalación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas”. Si tratamos de entender este planteamiento, desde la perspectiva de la relación de causa y efecto, podemos concluir que la causa del problema es la centralización y la jerarquización de la Universidad y el efecto es la distorsión de los procesos, donde hay falta de transparencia y de mecanismos de rendición de cuentas. Se establece como solución al problema que es necesario invertir la pirámide, en otras palabras, se enfoca en cambiar la estructura de gobernanza. Al leer concienzudamente la resolución, queda implícito un esquema conceptual de la Universidad, donde se propicie más participación de las unidades, y de todos sus componentes, en la toma de decisiones dentro de una estructura administrativa más horizontal que vertical.

La exposición de motivos, sin haber llevado a cabo la investigación, concluye, de forma contundente, que la estructura actual de gobernanza es la causante del problema. De hecho, señala que la descentralización redundará en la agilización de los procesos, la flexibilización para innovar la academia y la optimización en el uso de los recursos. Nos preocupa grandemente que al pretender resolver el problema fundamental de la estructura de gobernanza de la Universidad, no se hayan incluidos otros asuntos que también inciden en lo que se pretende mejorar. Estos asuntos incluyen inversión en la tecnología de avanzada, avalúo de los procesos, y el readiestramiento del personal, entre otros.

El tiempo, que se nos ha dado para contribuir a esta investigación, ha sido nuestro peor enemigo. Lo ideal hubiese sido planificar la investigación, comenzando con una búsqueda amplia y profunda en la literatura sobre estudios científicos relacionados con diferentes modelos

de gobernanza, sus bondades y defectos. Luego, utilizar la información sometida por las unidades, para hacer *cross reference* con los modelos estudiados y de allí partir para delinear una reforma universitaria genuina, que no responda a un solo sector o a intereses particulares de un grupo de personas, y se centre en los reclamos de la comunidad universitaria. Someter una propuesta para enmendar la Ley de la Universidad de Puerto Rico es un asunto que le corresponde a la comunidad universitaria y debe contar con el apoyo y respaldo de todos sus constituyentes. Reconozco y destaco que para el análisis del P. del S. 55, se ha hecho referencia a varios documentos, que han surgido del consenso entre universitarios, como por ejemplo, la Resolución de Reforma de la UPR del año 2014.

Perfil Institucional

UPRA es una unidad autónoma del sistema de educación superior público. Su misión establece que se dedica a la producción y difusión del conocimiento a través de la docencia y la investigación en áreas de Artes, Ciencias y Tecnología. Imparte una educación de calidad que propicia la formación integral del estudiante como ciudadano y profesional. Ofrece una variedad de programas académicos apoyados por una red de servicios estudiantiles y una facultad comprometida con mantenerse a la vanguardia del conocimiento, de las diferentes modalidades educativas y estrategias innovadoras que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Institución promueve la interacción con la comunidad mediante el ofrecimiento de oportunidades de mejoramiento profesional y educación continua. Fomenta el enriquecimiento socio-cultural, así como el respeto por la pluralidad de los valores de la sociedad contemporánea y el patrimonio cultural puertorriqueño como legado a las futuras generaciones. (Certificación 2002-03-32, según enmendada por la Certificación 2013-14-13 del Senado Académico de UPRA, Enmendada).

Esta misión, a su vez, está alineada al *Plan Estratégico Institucional 2015-2020: Horizonte 2020* y al *Plan Estratégico 2017-2022: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil*. Específicamente, el asunto estratégico de Ambiente Educativo establece que la UPR debe enriquecer la oferta académica con programas pertinentes, diferenciados y competitivos que respondan al mercado laboral. Precisamente y con el propósito de fortalecer y transformar los programas académicos, se proyecta de forma prioritaria la oferta de cursos a distancia y la internacionalización de esta. Esto dará mayor exposición y presencia a nuestros programas.

Nuestra Institución sirve principalmente a la zona norte-central de la Isla (Véase Anejo A). Brinda una oferta académica de 14 programas conducentes a bachillerato y tres a grado asociado. A nivel institucional, contamos con una tasa de retención de 83.5% y una tasa de graduación de 48.5%. Atendemos una población de 3,923 estudiantes. Nuestra oferta se inserta de diversas formas en el campo de los servicios particularmente, con énfasis directo en la región norte-central. Nuestra imagen, proyección y calidad académica ha sido reconocida por empleadores, juntas asesoras, miembros de la comunidad y otros constituyentes. La excelencia de nuestros programas ha sido resaltada por agencias acreditadoras especializadas, pues un 87.5% de estos posee su acreditación profesional. Esta acción sustenta el compromiso con el mejoramiento continuo y la persecución de altos estándares de excelencia. Las fortalezas de UPRA quedaron evidenciadas en la visita de reacreditación de la *Middle States Commission on Higher Education* en abril 2016, cuando los evaluadores afirmaron lo siguiente:

“In the course of almost fifty years, the institution has graduated generations upon generations of dedicated students who in turn have gone on to become leading professionals in their fields of expertise. UPRA has consistently

met the standards required by the highest accreditation agencies for each major. The self-study document characterizes the UPRA graduate as one whose academic credentials are distinguished in the business and industrial world of the region it serves, opening the doors of opportunity in a competitive job market where only the most competent succeed. The self-study document goes on to say that this impact in the region is due to UPRA's firm commitment to meet and surpass MSCHE standards of educational excellence, attainable due to a committed faculty and administration, counseling and information systems faculty, in addition to the reliable and effective support of its non-teaching workforce.

The college is also the site for some of the most impacting academic and cultural projects. Week in and week out the university is the host for a variety of academic activities, fairs, theater events, prospective student orientations, theme conferences or workshops, field trips, varsity/inter-varsity sports events, art exhibitions, musical cantatas, competitions, and science related projects. The number of community, educational or business-related organizations and special interest groups that choose the campus as their meeting place of choice belies the size of the campus and its midsize student enrollment.”

Para reconocer la importancia de UPRA en nuestra región, se hace imperativo identificar algunas características de la región norte-central de Puerto Rico.

1. En términos de la población, en el 2000 esta región tenía 429,156 habitantes; en el 2010, 463,251, mientras que para el año 2020 se proyecta en 492,362. Esto representa un incremento de 8% en el total de sus habitantes. Arecibo es uno de los pueblos de mayor

crecimiento poblacional en la zona noroeste de PR. Otros pueblos en esta zona con crecimiento poblacional sostenido son: Camuy, Hatillo, Lares, Manatí, Morovis, Florida y Quebradillas.

2. En segundo lugar, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso refleja lo siguiente: más del 70% proviene de escuela superior pública; 20% es de primera generación; 50% de los estudiantes estudia en UPRA por estar cerca a su hogar, más del 70% tiene planes de realizar estudios graduados y más del 50% planifica trabajar mientras estudia. Estas características son sumamente importantes, ya que tienen impacto en el periodo de tiempo que el estudiante toma para completar sus estudios y toda la gama de servicios estudiantiles que debemos ofrecer a estos estudiantes para que alcancen el éxito académico.

Aunque recibimos estudiantes de todo Puerto Rico, la mayor parte de los estudiantes de nuevo ingreso procede de los siguientes municipios: Arecibo, Barceloneta, Camuy, Isabela, Hatillo, Lares, Manatí, Florida, Utuado, Morovis, Quebradillas, San Sebastián, Vega Alta, Vega Baja, Ciales, Corozal. Estos pueblos cuentan con más de una escuela superior y no reflejan merma como otras áreas geográficas de Puerto Rico. Arecibo, por ejemplo, tiene cuatro escuelas superiores.

Información solicitada

En su comunicado del 5 de abril de 2017 se nos solicita proveer determinada información atendiendo específicamente a los puntos señalados en la R. de S. 55, así como otros asuntos mencionados en la citada carta. Pasamos a discutir algunos de estos asuntos que nos fueron requeridos. Aquellos que no se mencionan en esta ponencia, se cubren en la Ponencia del Senado Académico de UPRA, que es el cuerpo deliberativo que atiende los aspectos académicos de la

Institución y que el rector o rectora preside. Los planteamientos presentados por la ponencia del Senado Académico tienen mi total endoso y respaldo.

La Posibilidad de la Creación de Corporaciones Universitarias Rentables, Auto-Liquidables

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico (hoy Junta de Gobierno) autoriza a las unidades del sistema UPR, mediante la Certificación 75 (1992-93), solicitar la creación de cuentas rotatorias (auto liquidables) que permitan allegar fondos. En UPRA ya se ha establecido este mecanismo para manejar cuentas en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), en la tienda universitaria La Boca del Lobo y con los servicios de fotocopiadoras ubicadas en la Biblioteca. Estas cuentas generan ingresos que entran directamente a los fondos de UPRA y tienen que ser por disposición reglamentaria auto-liquidables, es decir, tienen que generar ganancias. Existen en estos momentos varias iniciativas para establecer nuevas cuentas rotatorias para atender y manejar los ingresos provenientes de:

1. Servicios de Imprenta y Tecnología Educativa.
2. Servicios que ofrece el Programa de Tecnología Veterinaria.
3. Ingresos por Servicios médicos mediante facturación a los planes médicos por los servicios ofrecidos al personal y estudiantes.

Además, la universidad como sistema tiene vigente una política de práctica intramural de servicios profesionales. Esto permitiría, por ejemplo, a la facultad de UPRA, ofrecer sus servicios de consultoría profesional en distintas áreas, tales como, contabilidad, ingeniería, comunicaciones, derecho, programación de computadoras, veterinaria, entre otros.

Buscar Alternativas Para Ofrecer Incentivos e Infraestructura Para Profesores que Obtengan Donativos o Fondos Externos Para Investigación

UPRA provee la infraestructura necesaria para promover la redacción de propuestas para la obtención de fondos externos, sean fondos del Gobierno Federal, Estatal o privados. Ejemplo de ello son los espacios de laboratorio de los proyectos con fondos externos tales como PHL, ISMuL, RODEL y CAM. Otros laboratorios de cursos académicos han sido remodelados y adaptados para futuros proyectos de investigación y propuestas que alleguen fondos externos. Además, UPRA posee un mecanismo de incentivo económico institucional para promover que la facultad traiga propuestas con fondos externos. Dicho mecanismo está reglamentado por la Certificación 2015-2016 – 48 aprobada por la Junta Administrativa de UPRA (*Política para el Pago de Incentivo Institucional en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo*).

Actualmente existen varios proyectos en UPRA que están financiados con fondos externos. Un desglose de estos proyectos se presenta en el Anejo B. Además, UPRA tiene vigente una serie de programas colaborativos con distintas instituciones gubernamentales y otras instituciones universitarias (Véase Anejo C).

Cómo se Podrían Desarrollar Alianzas Público Privadas Participativas para la Construcción y Administración de Edificios

En estos momentos UPRA está desarrollando un proyecto para establecer una cooperativa universitaria la cual va a tener participación todos los sectores de la comunidad universitaria (estudiantes y empleados) para administrar un concesionario de venta de café y snacks en el nuevo edificio que se está construyendo (*Learning Commons*) como parte de los servicios de la Biblioteca. Las iniciativas a través de las Alianzas Público Privadas pueden explorarse para allegar más fondos externos a la Institución y hacerla más autosustentable.

Evaluar la Posición de los Diferentes Recintos de la UPR en la lista del *Center for World University Rankings (CWUR)*

El posicionamiento o *ranking* surge de una comparativa entre universidades a nivel internacional, regional o local, donde usando varios indicadores objetivos o parámetros, los organismos evaluadores establecen una escala de diferenciación o clasificación de las universidades. Los parámetros varían de acuerdo al organismo que efectúa la comparativa. Los parámetros más utilizados son número de estudiantes y facultad, preparación académica y distinciones recibidas por la facultad, número de investigadores, número de publicaciones en revistas arbitradas, número de veces que los artículos han sido citados por otros académicos, número de artículos indexados, entre otras. En UPRA hemos estado apoyando y desarrollando la infraestructura física y procesal para propiciar un aumento en las investigaciones, propuestas competitivas, publicaciones y obras de creación. El Senado Académico de UPRA creó una política de investigación institucional (Certificación Número 1999-00-31); y la Junta Administrativa de UPRA estableció un Centro para promover el desarrollo de la investigación y la creación conocido como el CIC (Certificación Número 2005-06-108). Además, se cuenta con incentivos para motivar a la facultad a investigar y publicar sus hallazgos. Por otro lado, se creó por certificación de la Junta Administrativa (Certificación Número 2014-2015-68), un mecanismo adicional que compromete a la facultad de nueva contratación para que, durante su periodo probatorio, desarrolle proyectos de investigación y publique sus resultados.

Estas iniciativas institucionales y otras que se están desarrollando a nivel de los departamentos académicos son importantes para mejorar nuestro posicionamiento o *ranking*. En los Anejos D y E se resume nuestro lugar en el *ranking* académico, por zona geográfica, de acuerdo a uno de los organismos dedicados a este tipo de comparativas.

Los Alcances al Presente de la Llamada Autonomía

La Ley Número 1 de 20 de enero de 1966 confiere a la Universidad de Puerto Rico autonomía académica y administrativa, según expuesto taxativamente cuando se consignó por el legislador al disponer de su organización: “La Universidad de Puerto Rico constituirá un sistema orgánico de educación superior, compuesto por las siguientes unidades institucionales y las que en el futuro se crearen, las cuales funcionarán con autonomía académica y administrativa dentro de las normas que dispone este Capítulo y las que se fijen en el reglamento de la Universidad o resoluciones del Consejo...” (Sección 603 de la Ley Número 1, Supra.) En ese ánimo, el legislador dio forma a un principio fundamental en el sistema orgánico de educación superior, que es la Universidad de Puerto Rico.

En 1998, la Ley 100 de 7 de agosto de ese año tuvo como propósito fue enmendar la Ley 1, op. cit., a fin de otorgarles autonomía académica y administrativa a los Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico. Su exposición de motivos es una abarcadora concepción del principio de autonomía académica como parte orgánica de un sistema universitario. En ese particular, expuso el legislador:

“La autonomía de la Universidad como sistema, lo mismo que la de las unidades que la forman, constituye un principio esencial de la Ley Universitaria y de los reglamentos que gobiernan su funcionamiento. Se trata de un principio de larga tradición en nuestra cultura que, además de alentar la búsqueda del conocimiento dentro de un ambiente en que impere la más amplia libertad para el análisis, permite que las unidades que constituyen la Universidad desarrollen su propio perfil institucional y respondan, a través de sus ofrecimientos, a las necesidades particulares de las comunidades a las que dan servicios. La cohesión institucional

de la Universidad no se resiente con el reconocimiento que se hace en esta Ley del principio de autonomía para el gobierno de los colegios regionales. Esa cohesión está garantizada por normas y reglamentos de aplicación general, así como por la gestión de un organismo --la Junta de Síndicos-- bajo cuya jurisdicción operan todas las unidades del sistema universitario, sean éstas recintos, administraciones o colegios universitarios.”

La Ley 100, supra, permitió que para el 1 de julio de 2000, la entonces Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico (hoy Junta de Gobierno), concluyera el proceso de transición de los entonces colegios regionales hacia la autonomía académica y administrativa, a la vez que establecía un plan de implantación gradual de disolución de la hoy extinta Administración de Colegios Regionales. Esa misma Ley sostuvo el marco operacional de la Universidad y reiteró que la Universidad de Puerto Rico es **un sistema orgánico** de educación superior compuesta por unidades institucionales entre las cuales está la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

El normativo Rivera Santana v. UPR (105 DPR 701), fundamentándose en la intención legislativa al construirse la Ley de la Universidad, nos dice que ese sistema orgánico universitario creado "... tiene como base unidades institucionales con poderes definidos. Estas unidades institucionales o recintos gozan de autonomía en su administración y desarrollo interno y de cierta flexibilidad que permita su crecimiento. No obstante, depende formalmente de un ejecutivo central y de una Junta Universitaria." (19 Diario de Sesiones (Extraordinaria), pág. 279, 1965). Por tanto, esa autonomía académica y administrativa que les es reconocida a los recintos y a las unidades institucionales está enmarcada en el Estado de Derecho que crea a la Universidad y por el Reglamento que hace operacional el propósito legislativo.

Ese Reglamento General contiene en su Declaración de Principios la manera en que se habrá de hacer operacional la intención legislativa de crear un sistema orgánico de educación superior.

Entre otros planteamientos tal Declaración expone:

1. Que la Universidad de Puerto Rico es un órgano de educación superior.
2. Que es depositaria de las más altas aspiraciones del pueblo puertorriqueño.
3. Que tiene como misión participar activamente en la búsqueda y difusión de la verdad; en la conservación, enriquecimiento y desarrollo de la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, así como el estudio de los grandes problemas que lo aquejan.
4. Una de las tareas más importantes de nuestra Universidad es estudiar objetivamente todas las proyecciones para el desarrollo futuro de nuestro pueblo, a fin de que las decisiones que democráticamente se tomen, sean las más correctas.
5. La Universidad de Puerto Rico es una **sol**a entidad.
6. La autonomía funcional de las unidades institucionales reconoce que se da dentro de un marco de uniformidad, articulación y solidaridad.

El principio de una universidad como un sistema orgánico no surge como fíat legislativo. El legislador toma dicho concepto de una visión orgánica de la sociedad donde el orden se basa en una estructura sistémica y se sostiene en la normativa, para permitirle funcionar y regular el proyecto universitario dentro de una estructura administrativa e institucional que da forma a otro proyecto: el proyecto modernizador del país. En ese contexto, el legislador de entonces recogió la ecuación de “poder y saber; saber para poder” al delimitar un sistema que, aunque imperfecto, funciona de una manera integrada al servicio de la búsqueda del conocimiento como mecanismo de acceso al crecimiento intelectual, medio de movilización social y de servicio al país.

Así lo recogió el Tribunal de Apelaciones en el caso Ramos Vías v. Recinto de Ciencias Médicas (2007TCA997) al expresar que “...la Universidad de Puerto Rico constituye, por su propia naturaleza, un sistema integrado. A pesar de la autonomía académica y administrativa que profesan las distintas unidades del sistema, estas funcionan bajo un mismo aparato organizativo y un esquema centralizado, donde son de aplicación una serie de normas y reglamentos que establecen las directrices para todo el sistema universitario.”

Ese “sistema integrado” confiere a los rectores, como responsables académicos y administrativos de las distintas unidades institucionales que lo componen, facultades de naturaleza compleja que no operan en un vacío jurídico. Tales entidades autónomas, al formar parte de un sistema, están delimitadas por la Ley y el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Al delimitar la Autonomía de las unidades institucionales, el Reglamento General dispone en sus secciones 10.1, 10.2 y 10.2.1:

Sección 10.1- Toda gestión administrativa y académica dentro del Sistema Universitario deberá ser congruente con el principio de la autonomía de los recintos u otras unidades institucionales autónomas y con el concepto de la libertad de cátedra y de investigación de los miembros del personal docente.

Sección 10.2- La autonomía administrativa y académica conferida a las unidades institucionales tiene que ejercitarse dentro del concepto del Sistema Universitario. Esta es, por tanto, autonomía interna de un recinto o unidad institucional con respecto a otra, pero no con respecto al Sistema.

Sección -10.2.1 Aquellas iniciativas que se desarrollen en los recintos o unidades institucionales, que conlleven compromisos que afecten al Sistema deberán ser

coordinadas. En estos casos, la implantación de las mismas deberá contar previamente con la autorización del Presidente, la Junta de Gobierno o de ambos, según sea el caso.

Las iniciativas a ejercitarse por los rectores de las distintas unidades, se dan dentro del aparato organizativo de la Universidad compuesto por su Reglamento General y las Certificaciones de la Junta de Gobierno y de la Junta Universitaria, de manera que, como en cualquier sistema de naturaleza orgánica, las acciones de unos no tengan el efecto de conculcar las prerrogativas de otro y así afectar la vida misma del sistema. Así la operación de los recintos ejecutadas por sus rectores conforme a las funciones, que les fueron encomendadas por el ordenamiento en consulta con sus respectivos senados académicos y juntas administrativas, operan conjuntamente con los organismos rectores a nivel sistémico de manera coordinada e integrada, donde estudiantes y miembros del claustro aportan a través del mecanismo de cogobierno creado por el legislador.

Por tanto, la autonomía académica y administrativa que surge del ordenamiento universitario define una relación de naturaleza compleja y dinámica entre unidades y sistema. Esa, como mencioné anteriormente, fue creada para buscar el conocimiento dentro de un ambiente en que impere una abarcadora libertad para el análisis; permitir a las unidades, que constituyen la Universidad, desarrollar su propio perfil institucional y responder, a través de sus ofrecimientos, a las necesidades particulares de las comunidades a las que dan servicios, para así cumplir con el propósito universitario de constituir y continuar dando vida a la inversión más grande realizada en la historia de este país para su desarrollo y modernización: la Universidad de Puerto Rico.

Presupuesto de UPRA en los Últimos Tres Años

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo fue declarada autónoma por la Junta de Síndicos, a partir del mes de julio de 1998. Desde ese año fue creada la Oficina de Presupuesto de la institución. Una de las funciones básicas de esta Oficina es preparar un presupuesto operacional integrado acorde con las necesidades, el Plan Estratégico institucional y la Certificación Vigente del Presupuesto aprobado para la Universidad de Puerto Rico. Esta función se realiza acorde con lo establecido en la Certificación Número 14 2005-2006, enmendada por la Certificación Número 53 2010-2011, ambas de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, titulada *Procedimiento para la Identificación de Prioridades*. Este procedimiento establece la creación del Comité de Planificación Estratégica y el Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria. El resultado del trabajo de ambos comités, en los cuales la Oficina de Presupuesto tiene una participación activa, garantiza una asignación presupuestaria acorde con las metas y objetivos del Plan Estratégico y a las prioridades académicas y administrativas de cada año fiscal.

El gobierno de Puerto Rico ha establecido que la Universidad de Puerto Rico es una inversión. Esta inversión se traduce operacionalmente en la base de nuestro presupuesto institucional, para el sustento de la academia y la investigación, que forman parte de nuestra misión. A continuación, se resumen los presupuestos aprobados en los últimos tres años y en el Anejo F se detalla la distribución presupuestaria para cada año fiscal solicitado.

Presupuesto Aprobado 2014-2015

La cantidad del presupuesto aprobado para el Fondo General no Restricto para nuestra institución, correspondiente a este año fiscal, fue certificado por la Junta de Gobierno en la Certificación Número 152 2013-2014. La cantidad correspondiente a este año fiscal ascendió a

\$33,860,755. La cantidad aprobada el año anterior fue de \$31,248,299, a ésta se le suma el aumento de \$2,847,043 por compromisos institucionales contraídos durante el año fiscal anterior 2013-14, \$421,045 de los compromisos institucionales contraídos para el año fiscal 2014-15 y un ajuste que reduce la base presupuestaria por la cantidad de \$655,632.

Este ajuste se pudo absorber siguiendo las medidas cautelares vigentes, como: la reducción del 5 y el 3% en los contratos de confianza; el ajuste del 5% en las compensaciones adicionales pagadas al personal docente; el 5% de reducción en la escala al personal docente y no docente por contrato; cursos ofrecidos ad-honorem por el personal docente en tareas administrativas; entre otras. Además de estas medidas, se revisaron los contratos no docentes a tiempo completo y en algunos casos se redujeron a tarea parcial; se revisaron las descargas por funciones administrativas al personal docente; se redujeron los diferenciales en sueldo del personal no docente; se revisaron las plazas vacantes por jubilación, entre otros ajustes. La mayor cantidad de los ajustes se realizaron a los gastos de nóminas del personal docente y no docente, ya que éste gasto representa aproximadamente el 85% del presupuesto recomendado. La planta física se atendió por medio de peticiones especiales solicitadas a la Administración Central, ya sea del fondo general o de los Fondos de Mejoras Permanentes.

Estos ajustes permitieron mantener un balance en la Distribución del Presupuesto 2014-2015 y poder contribuir con los Fondos de Mejoras de Capital, de los cuales nuestra institución ha sido beneficiada.

Se consignaron fondos a la Distribución de Presupuesto por Prioridad 2014-2015, del fondo corriente, de la distribución de las economías, de Fondos Externos y de Mejoras Permanentes. Estas cantidades fueron asignadas de acuerdo al Plan de Prioridades Académicas y

Administrativas 2014-2015. Se hace referencia a la distribución del Presupuesto 2014-15 (Véase Anejo F).

Presupuesto Aprobado 2015-2016

La cantidad del presupuesto aprobado para el Fondo General no Restringido correspondiente al año fiscal 2015-2016, para nuestra institución, ascendió a \$33,622,330. La cantidad aprobada el año anterior (2014-2015) fue de \$33,860,755; a ésta se le dedujo el aumento del pago de la deuda al Banco Gubernamental de Fomento por la cantidad de (\$96,621) y Reserva Cumplimiento Objetivo 5 Cert. 145 JG 14-15 por la cantidad de (\$141,804), lo que representó una disminución a la base recurrente del año fiscal anterior 14-15, de 0.71%.

Además, fue necesario cumplir con los compromisos institucionales contraídos, tales como: el 6^{to}. Registro de Ascensos en Rango Docentes y el Bono No Recurrente de Empleados Docentes y No Docentes por la cantidad total de (\$237,316), lo que representa una disminución a la base recurrente del año fiscal anterior 14-15, de 0.70%. Por tanto, significó una disminución presupuestaria para este año fiscal 15-16 de (\$475,741), un 1.41%, adicional a la recibida el año anterior.

El ajuste recibido para el año fiscal anterior 2014-2015, concerniente a la reserva para el Fondo de Mejoras Permanentes continúa en vigor. Esto representó una cantidad considerable de nuestro presupuesto, que ya se había visto reducido en los últimos cuatro años.

Para el año fiscal 2015-2016, la base presupuestaria recibe una disminución de \$238,425. Este ajuste corresponde al aumento del pago de amortización de la deuda (línea de crédito de mejoras permanentes) con el Banco Gubernamental de Fomento (\$96,621); y la creación de una reserva adicional de presupuesto equivalente a .5% (.005) sobre los presupuestos de las unidades académicas y la Administración Central en anticipación a la implantación de la

Estrategia 5 de la Certificación Núm. 145, 2014-2015, Junta de Gobierno. En Arecibo este ajuste ascendió a .42%, (\$141,804). Esta reserva se establece para atender lo aprobado en la mencionada estrategia sin menoscabo de la oferta académica y la meta de alcanzar el máximo del cupo de estudiantes en los programas académicos.

Además de la reducción a la base presupuestaria ha sido necesario realizar una redistribución interna de los fondos existentes, según establecido en la Certificación Núm. 150, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, para atender compromisos institucionales establecidos, considerando que la fórmula está congelada por lo que no estaremos recibiendo ingresos adicionales recurrentes para atender estos compromisos como en años anteriores. Esta redistribución corresponde a la cantidad de \$237,316, para atender el pago de los ascensos en rangos del personal docente aprobados con el sexto registro (\$131,700) y el pago del bono no recurrente de \$300 al personal universitario (\$105,616), según lo establecido en el año fiscal 2014-15. Estos ajustes se lograron siguiendo las medidas cautelares que aún están vigentes. Estos ajustes nos han permitido mantener un balance en la Distribución del Presupuesto 2015-2016 y poder contribuir con los Fondos de Mejoras de Capital, de los cuales nuestra institución ha sido beneficiada.

Se consignaron fondos a la Distribución de Presupuesto por Prioridad 2015-2016, del fondo corriente, de la distribución de las economías, de Fondos Externos y de Mejoras Permanentes. Estas cantidades fueron asignadas de acuerdo al Plan de Prioridades Académicas y Administrativas 2015-2016. Se hace referencia a la distribución de presupuesto 2015-16 (Véase Anejo G).

Presupuesto Aprobado 2016-2017

La cantidad del presupuesto aprobado para el Fondo General no Restricto correspondiente a este año fiscal, para nuestra institución, fue certificado por la Junta de Gobierno en la Certificación Número 130 2015-2016. La cantidad correspondiente a ese año fiscal ascendió a la misma del año anterior, \$33,622,330. A esta cantidad se le aplicó una re-distribución interna de fondos recurrentes existentes por la cantidad de (\$167,015), para atender los ascensos en rango del Séptimo Registro y una re-distribución interna de fondos no recurrentes de (\$66,175) para atender el bono no recurrente al personal docente y no docente. Además, hubo que atender otros asuntos de importancia, tales como:

1. Aumento en la aportación patronal al plan médico de \$44.65 por empleado, lo que representó una cantidad estimada adicional al presupuesto de \$195,031.
2. Disminución de la aportación patronal de retiro de un 15.2% a un 14.57%, lo que representó 0.63% por empleado. Esta cantidad representa una disminución anual de aproximadamente \$32,688.
3. Aumento en el gasto de energía eléctrica aproximado de un 20% y un 5% estimado por la apertura del edificio de la antigua escuela Martín Delgado, ahora identificado como Edificio Anexo, con alrededor de 15,000 pies², de construcción.
4. Un posible aumento en el gasto de acueductos y alcantarillados.
5. La creación de 5 plazas docentes y 6 plazas no docentes.

Se hace referencia a la distribución del presupuesto 2016-17 (Véase Anejo H).

Matrícula de UPRA en los Últimos Cinco Años

La Tabla 1 muestra el desglose de la distribución de la matrícula de los estudiantes de UPRA por programa académico. Incluye promedio de la matrícula a tres y seis años.

PROGRAMAS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
GRAN TOTAL	3,577	3,693	3,759	3,791	3,923	4,150
TRASLADO	205	205	172	189	223	229
<i>Programas de Traslado Articulado Recinto Universitario de Mayagüez</i>	82	87	78	93	117	124
Ciencias en Agrimensura y Topografía	6	14	19	25	27	26
Ciencias en Ingeniería Civil	19	25	14	19	22	27
Ciencias en Ingeniería Industrial	15	10	11	12	16	12
Ciencias en Ingeniería Química	6	6	9	10	10	13
Ciencias en Ingeniería Mecánica	4	7	10	10	10	9
Ciencias en Ingeniería Eléctrica	13	10	6	7	11	16
Ciencias en Ingeniería de Computadoras	4	3	3	6	15	15
Ciencias en Matemáticas (Matemáticas Puras)	9	7	4	1	1	2
Ciencias en Educación en Matemática	0	0	0	1	2	2
Ciencias en Matemáticas en Ciencias de Computación	6	5	2	2	3	2
<i>Programas de Traslado Articulado Recinto Río Piedras</i>	71	55	31	23	34	42
Ciencias Naturales						
Ciencias en Estudios Interdisciplinarios	1	2	0			
Ciencias con concentración en Biología	21	18	17	11	7	3
Ciencias Generales	5	0	0			
Ciencias Sociales						
Artes con concentración en Antropología	5	6	3	3	2	2
Artes con concentración en Ciencias Políticas	11	5	1	1	0	1
Artes con concentración en Ciencias Sociales	5	2	0		4	5
Artes en Geografía	1	1	0		2	3
Artes con concentración en Sociología	1	0	0		1	2
Artes con concentración en Cooperativismo	0	0	0			
Economía	0	0	0			
Humanidades						
Artes con concentración en Historia del Arte	2	4	0	1	3	4
Artes con concentración en Drama	1	1	1		1	2
Artes con concentración en Estudios Hispánicos	3	2	1		2	3
Educación Secundaria						
PROGRAMAS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Artes en Educación Secundaria con concentración en Ecología Familiar	5	3	0			
Artes en Educación Secundaria con concentración en la Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes	1	1	1	1	4	5
Artes en Educación Secundaria con concentración en Física	3	3	3	1	2	2
Artes en Educación Secundaria con concentración en Matemáticas	3	2	1	3	1	2
Artes en Educación Secundaria con concentración en Química	3	5	3		3	4
Ciencias Naturales en Biología						2
Educación Elemental						
Artes en Educación Elemental con concentración en Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes	0	0	0	2	2	2
<i>Programas de Traslado Articulado Recinto Cayey</i>	51	59	60	66	61	57
Ciencias Naturales						
Ciencias con concentración en Biología	18	18	13	15	19	17
Ciencias Naturales	13	14	17	15	10	12
Humanidades						
Artes con concentración en Historia	3	3	2	2	3	4
Artes en concentración en Humanidades	4	6	6	5	5	3
Ciencias Sociales						
Artes con concentración en Psicología	3	3	3	2	2	5
Artes con concentración en Sociología	0	0	0		0	0
Artes con concentración en Psicología y Salud Mental de la Comunidad	3	3	5	6	3	3
Artes con concentración en Ciencias Sociales	0	0	0		0	0
Educación Secundaria						
Ciencias Naturales	3	5	6	12	11	7
Historia	0	1	1			
Educación Elemental						
Educación Especial	4	6	7	9	8	6
<i>Programas de Traslado Articulado Recinto Carolina</i>	0	4	3	7	11	6
Estudios Multidisciplinarios con concentración en Cultura Turística	0	4	3	7	11	6
<i>Programas de Traslado Articulado Recinto Humacao</i>	1	0	0			
Ciencias con concentración en Matemáticas Computacionales	1	0	0			
GRADOS ASOCIADOS	220	216	249	247	253	268
Administración de Empresas	2	0	0			
Tecnología Veterinaria	83	95	97	91	87	100

PROGRAMAS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Ciencias de Computadoras	0	0	0			
Sistemas de Oficina	0	0	0			
Enfermería	82	57	80	87	92	94
Tecnología en Comunicación Tele-Radial	1	0	0			
Tecnología en Ingeniería Química	52	64	72	69	74	74
BACHILLERATO	3,063	3,188	3,233	3,244	3,370	3,565
Administración de Empresas con concentración en Contabilidad	396	395	392	380	382	361
Administración de Empresas con concentración en Finanzas	48	57	59	60	61	69
Administración de Empresas con concentración en Gerencia	191	188	180	182	196	207
Administración de Empresas con concentración en Mercadeo	78	83	86	83	100	108
Ciencias con concentración en Ciencias de Cómputos	173	204	246	257	276	267
Sistemas de Oficina	223	208	211	182	86	88
<i>Áreas de énfasis: *Comenzó en 2015 en adelante</i>	—	—	—	—		
Administrativo Virtual					36	41
Administrativo Legal					45	61
Artes en Educación Elemental	181	172	150	148	155	162
Educación Física para el Nivel Elemental	112	141	151	144	151	157
Ciencias en Enfermería	419	370	334	303	328	345
Tecnología en Procesos Químicos Industriales	148	168	185	217	240	287
Tecnología en Comunicación Tele-Radial	341	352	360	334	340	380
<i>Áreas de énfasis:</i>	—	—	—	—		
Producción y Dirección				16	18	14
Comunicación Estratégica				21	18	12
Noticias				13	8	11
Fotografía				11	6	9
Multimedios				4	6	3
Cine Digital				1	1	4
Biología con concentración en Tecnología Microbiana	431	470	276	322	354	305
<i>Áreas de énfasis:</i>	—	—	—	—		
Microbiología- Médica	0	0	81	55	49	90
Microbiología- Industrial	0	0	73	53	55	84
Microbiología- Ambiental	0	0	48	40	46	77
Ciencias Sociales con concentración en Estudios Iberoamericanos	83	107	120	112	102	100
Ciencias Sociales con concentración en Psicología Industrial	239	273	281	306	311	323
Mejoramiento Profesional	51	48	66	61	42	48
Permisos Especiales	38	36	39	50	35	40

Tabla 1. Distribución de la Matrícula de los estudiantes de UPRA por año académico. Años Académicos 2011 -12 al 2016-17

Traiga a la Atención de la Comisión Aquellas Áreas en que El Recinto Haya Tenido Éxitos y Logros en sus Diferentes Programas Proveyendo la Data Que lo Sustente.

La planificación en UPRA ha sido elemento esencial para la toma de decisiones y el uso de sus recursos. Toma como punto de partida el *Plan Estratégico de UPRA 2015-2020: Horizonte 2020* (http://upra.edu/opei/pdf/planificacion/PEI_2015-2020_horizonte_2020.pdf), los planes de desarrollo departamentales y el Marco de Desarrollo Físico MDF 2016-2024, (Certificación Núm. 2016-2017-25 de la Junta Administrativa) (<http://upra.edu/html/mdfpass.htm>) . Todo, a su vez, está alineado al *Plan Estratégico 2017-2022 de la Universidad de Puerto Rico. Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil* (Certificación 50 2016-2017 de la Junta de Gobierno UPR). Por tanto, la distribución

de recursos parte de una identificación clara de prioridades. Los tres elementos claves de planificación, el avalúo y la distribución de presupuesto figuran en nuestra cultura de avalúo institucional. Así lo reconoció la comisión evaluadora de la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) en su pasada visita para reafirmación de la acreditación el 6 de abril de 2016 cuando informó que cumplimos satisfactoriamente los catorce estándares de excelencia (Self-Study Report 2016, UPRA MSCHE (<http://upra.edu/opei/acreditacion/wp-content/uploads/2017/03/2016-UPRA-SELF-STUDY.pdf>)). Recibimos cinco logros significativos, siete reconocimientos y cuatro sugerencias, evidencia del compromiso en el logro de nuestra misión. Así también, reconoció que la Institución constantemente y de forma realista avalúa sus fortalezas y retos, se ajuste a los cortes presupuestarios de manera efectiva y que no se afectan ni la oferta académica ni los servicios a los estudiantes.

Nuestros programas académicos son diferenciados, competitivos y pertinentes. Están apoyados por diversas modalidades, a saber: cursos presenciales con experiencias integradoras de aprendizaje, cursos en comunidades de aprendizaje y cursos a distancia. La institución realiza actividades para promover que los estudiantes alcancen el éxito en sus estudios universitarios. Posee relación con la comunidad externa mediante proyectos comunitarios e iniciativas de investigación. Fuimos pioneros en establecer un acuerdo colaborativo con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados mediante el adiestramiento a empleados en diversas áreas por parte de nuestros facultativos del programa de Tecnología en Procesos Químicos Industriales. De igual forma, visualizamos ampliar las alianzas interagenciales a través de nuestros programas de Educación, Ciencias de Cómputos y Sistemas de Oficina, entre otros.

A continuación, desglosaremos algunos logros de nuestros programas académicos. Estos son pertinentes, diferenciados y competitivos. Para mantenerlos a la vanguardia, partimos de un

proceso de mejoramiento continuo como parte de nuestra cultura de avalúo para servir mejor al área geográfica que servimos.

1. El programa de Bachillerato en Tecnología en Procesos Químicos Industriales está acreditado por *Accreditation Board for Engineering and Technology* (ABET-ETAC). Es de carácter multidisciplinario único en el área STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) porque integra las disciplinas de Química, Tecnología e Ingeniería en su currículo. Este tiene una alta tasa de empleabilidad en su área en todo Puerto Rico no solo en la región norte de la Isla.
2. El Grado Asociado en Tecnología en Ingeniería Química es único y de carácter multidisciplinario en el área STEM, ya que integra componentes en el área de química, matemáticas, y tecnología aplicada a la ingeniería química. Cuenta con prácticas supervisadas en laboratorios de simulaciones de procesos de manufactura. Su área ocupacional se extiende al sector industrial de manufactura no solo a la de productos químicos. Un dato importante a destacar es que, según la Asociación de Industriales, hay 49 industrias farmacéuticas operando en nuestra Isla y según PRIDCO, 28 industrias de equipo médico y manufacturero.
3. El programa de Bachillerato en Tecnología de la Comunicación Tele-Radial está acreditado por la *Council of Education in Journalism and Mass Communication* - (ACEJMC). Es sumamente atractivo para estudiantes de todo Puerto Rico y el exterior por su amplia oferta distribuida en seis áreas de énfasis en diversos campos como Producción y Dirección, Cine Digital, Comunicación Estratégica, Noticias, Fotografía y Multimedia. Un gran número de egresados están empleados en diversos medios de comunicación en Puerto Rico y en los Estados Unidos.

4. El programa de Bachillerato en Sistemas de Oficina está acreditado por la *Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP)*. Posee dos áreas de énfasis en – Profesional Administrativo Virtual (PAV- único a nivel de educación superior nacional) y Profesional Administrativo Legal (PAL), es reconocido por líderes de la industria y el comercio no solo en la zona norte.
5. Los programas de Bachillerato en Artes en Educación Elemental, acreditado por la agencia *Council for Accreditation of Educator Preparation (CAEP)* y el Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Educación Física para el Nivel Elemental, acreditado por SHAPE, cuentan con excelentes tasas de aprobación de la reválida de maestros (PCMAS). Este año fueron calificados como ejemplar entre las instituciones que tomaron la prueba.
6. El programa de Bachillerato en Psicología Industrial Organizacional es único a nivel subgraduado. Este prepara profesionales cuyos conocimientos y destrezas en las áreas de recursos humanos y adiestramiento permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores en una empresa.
7. El programa de Bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Estudios Iberoamericanos es un programa de carácter transdisciplinario y único. Integra las disciplinas de economía, sociología, geografía, ciencias políticas e historia. Posee una revista cibernética indizada por Latindex, convenios internacionales y sus estudiantes prosiguen estudios graduados.
8. El programa de Bachillerato en Ciencias con concentración en Ciencias de Cómputos está acreditado por *Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET-CAC)* un programa STEM que posee una oferta innovadora, fomenta las actividades de

investigación. Colabora en proyectos para la comunidad universitaria y para municipios de la zona. Es una de las áreas de mayor desarrollo en el campo ocupacional.

9. El programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentraciones en Contabilidad, Mercadeo, Finanzas y Gerencia son programas de amplia demanda en el mercado de empleos. Está acreditado por la *Accreditation Council for Business Schools and Programs* (ACBSP). Cuentan con cursos innovadores en el área del mercadeo electrónico, contabilidad computadorizada, y empresarismo. Su renovación curricular está atemperada a las nuevas realidades empresariales.
10. Los programas académicos de Bachillerato en Ciencias en Enfermería y Grado Asociado en Enfermería son los de mayor demanda institucional. Ambos están acreditados por la agencia *Accreditation Commission for Education in Nursing* (ACEN). Cuentan con excelentes laboratorios e incluyen múltiples experiencias clínicas en diversos ambientes hospitalarios de Puerto Rico. Los resultados de las reválidas para ambos programas reflejan la excelencia de nuestros egresados comparados con las instituciones de educación superior de todo Puerto Rico.
11. El Bachillerato en Ciencias con concentración en Microbiología ofrece tres áreas de énfasis: Microbiología Médica, Microbiología Industrial y Microbiología. Este programa tiene los índices de admisión más altos del recinto. Una gran cantidad de sus egresados son admitidos a escuelas graduadas.
12. El Grado Asociado en Tecnología Veterinaria cuenta con un laboratorio de alta tecnología en el campo de la veterinaria en el que se provee, en colaboración con la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), la oportunidad a estudiantes de escuela superior de trabajar y adquirir experiencia junto a estudiantes de

tecnología veterinaria de UPRA, tecnólogos veterinarios y médicos veterinarios en diferentes aspectos del área de la salud animal con énfasis en animales mayores. Este programa está en proceso de ser visitado por la agencia acreditadora *American Veterinary Medical Association (AVMA)*.

Experiencias Integradoras de Aprendizaje

1. Nuestra Universidad propicia el desarrollo de un clima institucional que promueva la formación diversa de los estudiantes mediante internados a través del Plan COOP Institucional (experiencia de trabajo supervisada en una agencia de gobierno, en una empresa privada o en una fundación de acuerdo a la preparación académica del estudiante y los requisitos del trabajo).
2. El Programa de Educación a Distancia (PED, institucionalizado mediante la Certificación Número 2016-2017-31 de la Junta Administrativa) provee adiestramientos a la Facultad en diseño e integración de la tecnología en cursos desde lo básico hasta lo avanzado. Actualmente, la Institución cuenta con una creciente oferta de cursos a distancia, que sobrepasará los 40 cursos en mayo de 2017. Además, estamos en la etapa final de completar un grado de bachillerato en esta modalidad educativa.
3. Por primera vez en Puerto Rico y únicos entre las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, la UPRA cuenta con un Proyecto de Título V orientado al desarrollo de comunidades de aprendizaje *Improving Student Learning Outcomes through the Implementation of Learning Communities and Enhanced Academic Support Services*. Este proyecto integra tres áreas:
 - a. Comunidades de Aprendizaje (CA): Es una modalidad educativa que persigue el desarrollo de prácticas interdisciplinarias de aprendizaje significativos con el fin

de fomentar la alfabetización académica y la integración tecnológica en la experiencia educativa y fortalecer la retención.

- b. Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas y de Informática (CDCLI): Es un espacio diseñado para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes a través de servicios de instrucción, tutoría y mentoría.
 - c. *Learning Commons*: Es una estructura en construcción que fue diseñada para el aprendizaje colaborativo, tanto presencial como virtual. Esta estructura ampliará los servicios que nuestra Biblioteca ofrece y la pondrá a la vanguardia de las bibliotecas de la región.
4. Nuestro Programa de Intercambio Estudiantil incluye oportunidades de cursos que incorporan viajes internacionales. Para fortalecer el componente de internacionalización ya se aprobó la Política de Internacionalización de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (Certificación Número 2016-2017-16 del Senado Académico).
 5. Todos los programas de Ciencias incluyen cursos de experiencias de investigación. Además, la mayoría de nuestros programas académicos incluyen cursos de prácticas supervisadas, en las que los estudiantes asisten a centros laborales previamente seleccionados (por ejemplo: hospitales, laboratorios, farmacéuticas y otras industrias, medios de comunicación, agencias gubernamentales, empresas, organizaciones sin fines de lucro, escuelas) para poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus estudios universitarios.

Gestión para Promover que los Estudiantes Alcancen el Éxito en sus Estudios Universitarios

Dado el perfil sociodemográfico de nuestros estudiantes y la región a la que servimos, se hace necesario ofrecer una serie de servicios estudiantiles que apoyen el desarrollo pleno de nuestros estudiantes y el cumplimiento con nuestra misión.

1. UPRA mantiene en vigor diversas iniciativas dirigidas a lograr que sus estudiantes tengan la oportunidad de salir adelante en sus estudios universitarios, entre éstas un programa de Desarrollo de Destrezas Básicas y un activo Programa de Tutorías y Mentorías, además de otros servicios tradicionales como servicios de consejería y servicios psicológicos, y una amplia y moderna Biblioteca que cuenta con varias salas de computadoras, colecciones virtuales y una sala de cine.
2. Por espacio de 20 años, el Programa de Servicios Educativos (Student Support Services Program to Offer Counseling, Tutoring and Cultural Enrichment Activities to Disadvantaged Students 2015-2020 (TRIO), auspiciado por el Departamento de Educación Federal, ha ayudado a ampliar las oportunidades de éxito de todos los estudiantes de primera generación universitaria y de bajos recursos económicos.
3. La Institución mantiene una activa oferta de actividades cocurriculares y extracurriculares para sus estudiantes, que incluye a nuestros reconocidos Lobos y Lobas en los deportes universitarios, grupos artísticos como la Tuna, la Banda, el cuerpo de baile estudiantil y el grupo Teatro Universitario de Histriones. También cuenta con el Programa de Música Coral, con proyección y reconocimiento a niveles nacional e internacional, organizado en cuatro componentes: Cantoría-Coro de Concierto, Coro Femenino, Coro de Varones y Conjunto de Campanas de Mano.

4. La Institución cuenta con 40 asociaciones estudiantiles registradas, algunas de ellas como capítulos de organizaciones nacionales o internacionales. UPRA también mantiene asociaciones estudiantiles dirigidas a grupos específicos, como UPRAWEB, para la producción de eventos para medios de comunicación.

Relación Estrecha con la Comunidad Externa

1. UPRA mantiene una estrecha relación con la comunidad externa, que incluye la oferta de academias y talleres para estudiantes preuniversitarios y maestros, centradas en las ciencias y tecnologías. Entre estos, sobresalen:
 - a. *ISMuL*: Es el Laboratorio Multiuso de Ciencias Integradas, diseñado para promover educación en ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología principalmente financiado por la *NASA* a través del *Puerto Rico Space Grant Consortium*;
 - b. *AEL*: Es el Laboratorio de Educación Aeroespacial, que es el único en el Caribe, desarrollado por la *NASA* para proveer a los estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior con actividades de índole aeroespacial alentándolos a optar por campos de estudio en las ciencias y matemáticas;
 - c. *LASED*: El *Leading AeroSpace Educational Development* es un proyecto educativo que provee lecciones creativas en las áreas de astronomía y electromagnetismo, y exhibiciones como la Pared de Tablas Periódicas y la Cámara de Nubes.
 - d. *Robotic Development Lab (RODEL)*: Es un laboratorio que persigue proveer experiencias innovadoras en el tema de la robótica educacional a estudiantes K-12 y motivarlos a continuar carreras en áreas relacionadas (STEM). Además, brinda apoyo a escuelas intermedias y superiores del área norte que han incursionado en áreas de la robótica.

2. UPRA es sede de diversos eventos dirigidos a la comunidad, como los simposios de Retinitis Pigmentosa, los talleres para maestros de matemáticas y español, clínicas de vacunación de mascotas y clínicas de salud comunitaria, campamentos de Preveterinaria (*UPRA Vet Camp*) e iniciativas de servicio comunitario.
3. La Universidad de Puerto Rico en Arecibo y su Departamento de Español organizan cada cuatro años el prestigioso *Congreso Internacional Escritura, Individuo y Sociedad en España, Las Américas y Puerto Rico*. Algunos de los visitantes que nos han honrado con su presencia han sido: Mario Vargas Llosa, Luis Rafael Sánchez, Elena Poniatowska, Ana Lydia Vega y Rosa Montero, entre otros.
4. La Institución tiene un *Proyecto de Vinculación Comunitaria* muy activo que incluye el Bosque Modelo, la Corporación Comunitaria Caño Tiburones, el Proyecto Zanja Fría, el Huerto Comunitario Sector Factor y el desarrollo de empresas comunitarias.

Iniciativas de Investigación

1. UPRA es sede del Laboratorio de Habitabilidad Planetaria (*Planetary Habitability Laboratory, PHL*) o laboratorio de investigación y educación virtual dedicado a los estudios de habitabilidad de la Tierra, el sistema solar y los exoplanetas.
2. La Universidad mantiene un acuerdo colaborativo con el Departamento de Recreación y Deportes de P.R. y el Parque de las Cavernas del Río Camuy, llamado Centro de Investigación Multidisciplinaria de Jagüey, para promover la investigación en ciencias y matemáticas.
3. *National Sciences Foundation (NSF): INPRIRE: Modling the Magnetic Interacitons between Star and Planets.*

Recomendamos además acceder a la página *web* de UPRA www.upra.edu.

Por las razones expuestas, se solicita de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico que acoja la presente ponencia sobre la Universidad de Puerto Rico en Arecibo sobre la Resolución del Senado 55.



Prof. Sylka Torres Navas

Rectora Interina

Anejos

Anejo A.
Región que sirve UPR



Anejo B.

Proyectos en UPRA financiados con fondos externos

**University of Puerto Rico at Arcibo
Information on Externally Funded Projects
Prepared on May 12, 2017**

Major Projects					
Grant Project Title, Funding agency and Award Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population	Resources	Procured Funds	Cost Sharing/ In Kind Costs
<p>Conservation Strategy for amphibians in Puerto Rico: From Animal Physiology to Species Distribution in Relation to Climate Change and Human Disturbances --- U.S. Fish and Wildlife Service and the Department of Natural and Environmental Resources --- Annually renewed multi campus grant project (UPRA is the Lead Campus) currently on its first year</p>	<p>This project aims to build the foundation to address, sequentially, a series of experiments at different spatio-temporal scales that will help address and fill in much of current information gaps for adequate decision-making processes and corresponding conservation actions by governmental agencies.</p> <p>In concert with this vision, the objectives are: 1) The building and conditioning of research facilities for the maintenance and captive-breeding of local species of amphibians (species listed Threatened/Endangered and unlisted species used as proxy for further fine-tuning of captive protocols). 2) Assessing physiological thresholds (temperature and humidity) of wild-caught and captive-breed of target species of amphibians to identify potential environmental refugia in the wild for these species, and forecast their distribution and potential persistence with projected climate change.</p>	<p>During this first year the objectives of this project are to create research facilities in order to assess physiological thresholds of selected amphibians.</p> <p>Scientific community will benefit from new knowledge obtained. UPRA undergraduate students will benefit directly as student researchers and indirectly as this new knowledge and experiences about amphibians is brought to our biology courses.</p>	<p>This is a research project, in kind resources allocated to the project are in the form of space and release time for the Principal Investigator.</p>	<p>Current year: \$195,000</p> <p>Total procured funds: \$195,000 (Total funds equal current year funds since this is the first year of an annually renewed project)</p>	<p>\$4,087 per year (3cr/sem release time)</p>

Grant Project Title, Funding agency and Award Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population	Resources	Procured Funds	Cost Sharing/ In Kind Costs
<p>The Integrated Science Multi-use Laboratory (ISMuL) and Aerospace Education Lab --- Funded by: National Aeronautics and Space Administration (NASA) through the Puerto Rico Space Grant Consortium (PRSGC) --- Annually renewed grant project active since 1994</p>	<p>The Integrated Science Multi-use Laboratory (ISMuL), at the University of Puerto Rico in Arecibo, is designed to promote education in science, mathematics, engineering and technology using diverse strategies. ISMuL is mainly financed by the National Aeronautics and Space Administration (NASA) through de Puerto Rico Space Grant Consortium (PRSGC) and works in an interdisciplinary fashion at different levels.</p> <p>The Aerospace Education Lab (AEL) program was developed by NASA, in partnership with the Cuyahoga Community College, to support the Science, Engineering, Math and Aerospace Academy SEMAA), a 4-12 program to excite students from underserved and underrepresented groups about math and science. Activities are integrated into an aerospace theme that challenges them to work as a team to complete a NASA mission: to plan and fly a cross country flight, learning about their key contributions to the field of aerospace. An alternate mission permits the students, as pilots, to maneuver the space shuttle into the docking station of the International Space Station.</p>	<p>ISMuL and AEL serves school STEM teachers, school students, undergraduates and general community through:</p> <ul style="list-style-type: none"> - STEM workshops for K-12 teachers and students. - On demand workshops aligned to Department of Education standards. - Scientific research seminars, assistance and technical support. - Creation of educational events such as conferences, expositions, and symposiums. - Robotics Academy for students. - STEM Summer Academy for middle school students. 	<p>ISMuL and AEL are educational projects geared towards the community, in kind resources allocated to the projects are in the form of space and release time for Director and Coordinators.</p>	<p>Current year: \$50,000</p> <p>Total procured funds (last 10 years): \$628,342</p>	<p>\$16,488 per year (15cr/sem release time)</p>

<p>The Leading AeroSpace Educational Development (LASED) --- Funded by NASA --- Four year grant project, currently on its 3rd year.</p>	<p>The educational project Leading AeroSpace Educational Development (LASED) creates lessons that will demonstrate NASA's relationship with science and its contribution. Additionally, the project will create museum quality exhibitions. The exhibitions that will be developed will include the Wall of Periodic Tables (with element samples enclosed in acrylic), and the Cloud Chamber (in which the movement of radiation particles can be observed.) Also, additional equipment will be acquired to support activities and exhibitions related to the atomic structure and astronomy.</p>	<p>LASED was designed as an operational independent component of ISMuL and AEL and as such it serves school STEM teachers, school students, undergraduates and general community through similar activities.</p>	<p>LASED is an educational project geared towards the community, in kind resources allocated to the project are in the form of space.</p> <p>All release time associated with the project is paid with project funds..</p>	<p>Current year: \$125,000 (year 3 of 4 yrs)</p> <p>Total procured funds (4 yr period): \$500,000</p>	<p>\$0</p>
<p>Grant Project Title, Funding agency and Award Periods</p>	<p>Brief Description</p>	<p>Project Objectives and impacted population</p>	<p>Resources</p>	<p>Procured Funds</p>	<p>Cost Sharing/ In Kind Costs</p>
<p>Improving Student Learning Outcomes through the Implementation of Learning Communities and Enhanced Academic Support Services Project --- Department of Education, Title V Grant --- Five year Grant project, currently on its 4th year.</p>	<p>The Improving Student Learning Outcomes through the Implementation of Learning Communities and Enhanced Academic Support Services project is primarily geared toward improving underprepared incoming freshmen's basic skills and enhancing the General Education program offerings through the implementation of learning communities. There are different approaches to the development of a learning community. The institution will initially follow the model of "linked courses", in which faculty members coordinate their syllabi and assignments to link one content-based course and one application course, or several courses by theme or content, and the students take them together in a collaborative learning process. It also aims to improve students' library information and Spanish and English linguistic skills through the establishment of a Learning Commons and a Center for the Development of Linguistic and Informatics Competencies.</p>	<p>The main objective of this project is to improve undergraduate performance. The project directly serves UPRA's undergraduate students and faculty. The project also aids with UPRA's infrastructure as it will add 7,200 square feet of learning/teaching space in the form of a new Learning Commons Center that is being constructed with project funds.</p>	<p>This is an institutional educational project, constructed space for the implementation of this project and all release time associated with the project is paid with project funds..</p>	<p>Current year: \$646,381 (year 4 of 5 yrs)</p> <p>Total procured funds (5 yr period): \$3,231,905</p>	<p>\$0</p>

<p>Study Tools for Undergraduates: Discover and Explore New Technological Services (STUDENTS) --- Department of Education, Title V Cooperative Grant</p>	<p>Study Tools for Undergraduates: Discover and Explore New Technological Services (STUDENTS) is a Title V Cooperative Project with the Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Arecibo Campus. The main objectives are coordinate workshops for faculty and students in order to provide technological tools that strengthen teaching-learning. The workshops to the faculty are directed to the entire teaching communities. On the other hand, student's workshops will be focus on strengthen knowledge in those contents of greater difficulty in the classroom.</p>	<p>The main objective of this project is to improve undergraduate performance. The project directly serves UPRA's undergraduate students and faculty.</p>	<p>STUDENTS is an institutional educational project, in kind resources allocated to the project are in the form of space.</p> <p>All release time associated with the project is paid with project funds..</p>	<p>Current year: \$68,231 (year 1 of 5 yrs)</p> <p>Total procured funds (5 yr period): \$535,844</p>	<p>\$0</p>
--	---	---	--	--	------------

Grant Project Title, Funding agency and Award Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population	Resources	Procured Funds	Cost Sharing/ In Kind Costs
<p>Student Support Services Program --- US Department of Education, Title IV Grant --- Five year Grant project, currently on its 2nd year. Renewed at the end of each cycle. Active since 1984</p>	<p>The Educational Services Program is a program sponsored by the Federal Department of Education to expand the chances of success of the university students who qualify. The main objective of this project is that the participants reach an academic degree. Mentoring, counseling, and cultural activities are provided to provide them with the tools they need to complete their academic goals.</p>	<p>The main objective of this project is to improve undergraduate performance of low income first generation students.</p> <p>The project directly serves UPRA's undergraduate students (first generation low income).</p>	<p>This is an institutional educational project, in kind resources allocated to the project are in the form of space, equipment and some contributions to personnel salary and fringe benefits.</p>	<p>Current year: \$307,616 (year 2 of 5 yrs)</p> <p>Total procured funds (current 5 yr cycle): \$1,538,080</p>	<p>\$ 56,342 per year (equipment and some contributions to personnel salary and fringe benefits)</p>

Smaller Projects and other Initiatives					
Grant Project Title, Funding agency and Award Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population	Resources	Procured Funds	Cost Sharing/ In Kind Costs
Planetary Habitability Laboratory (PHL) --- Various funding strategies which include funds from National Science Foundation (NSF) --- Active since 2010	<p>The Planetary Habitability Laboratory (PHL) is a research and educational virtual laboratory dedicated to studies of the habitability of Earth, the Solar System, and exoplanets. Its main goal is to map the habitable universe. The most notable projects of the PHL are the Visible Paleo-Earth (VPE), a photorealistic visual reconstruction of Earth past in the last 750 million years, and the Habitable Exoplanets Catalog (HEC), a listing and comparison of potentially habitable exoplanets. The PHL has international collaboration of scientists from NASA, Penn State, Washington State, SETI Institute, and many other institutions. The PHL is a spinoff of the MIRS Program of the NASA Astrobiology Institute.</p> <p>PHL is an institutional research initiative that is continuously seeking external funding through grants and other strategies.</p>	<p>This is a research project with its own educational component. As such the scientific community will benefit from new knowledge obtained. UPRA undergraduate students will benefit directly as student researchers and indirectly as this new knowledge and experiences is brought to our courses. Additionally PHL conducts STEM workshops and academies that serve school students from our communities.</p>	<p>As an institutional research initiative, resources allocated to the project are in the form of space and release time for the Principal Investigator.</p>	<p>Current year: \$19,000</p> <p>Total procured funds: \$130,000 (this takes into consideration various grants which include an NSF grant currently on year 3 of 5yrs)</p>	<p>\$3,564.00 per year (3cr/sem release time)</p>
Learning By Playing Project --- United States Tennis Association USTA --- Community Project which has been active since 2005	<p>The Learning By Playing project promotes healthy living through the practice of tennis, thus preventing social problems such as tendencies toward obesity, violent conduct and drug abuse in youth populations. In addition, it develops academic skills and cultural awareness is of vital importance to the program, as this knowledge helps contribute to quality-of-life experiences. The target population are children and adolescents from public middle and high schools in the Arecibo Municipal District; the towns served will be Arecibo, Hatillo, and Barceloneta.</p>	<p>As a community project, Learning by Playing serves school children from the Arecibo Municipal District.</p>	<p>In kind for this project are in the form of space. The UPRA tennis association utilizes the institutions tennis court after ours.</p>	<p>Current year: \$10,000</p> <p>Total procured funds: \$50,000</p>	<p>\$0</p>

Anejo C.

Programas colaborativos con distintas instituciones gubernamentales y otras instituciones universitarias

**University of Puerto Rico at Arecibo
Information on Collaborative Agreements
Prepared on May 12, 2017**

UPRA's Current Collaborative Agreements (2016-17)		
Agencies and Institutions, Agreement Title, and Agreement Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population
1. University of Puerto Rico at Arecibo, 2. Department of Recreation and Sports 3. Cavernas Rio Camuy National Park 4. University of Puerto Rico at Aguadilla, --- <i>Collaborative Agreement between Parque Nacional Cavernas Rio Camuy and University of Puerto Rico at Arecibo and Aguadilla - Jagüey Laboratory</i> --- Active 2015 - 2018	<p>Cooperative agreement with the Department of Recreation and Sports of the Commonwealth of Puerto Rico, for scientific, academic and educational use of the Rio Camuy Caverns National Park, Tanamá River and surroundings areas. This agreement was signed on November 30, 2015 and represents the culmination of efforts which began in February 2015. It is important to emphasize that the alliance does not involve economic exchange, its objective is the collaboration of the two entities (UPRA and PNCRC) to harmonize scientific studies and create centers practice that positively impact the public that uses them.</p> <p>On June 16, 2016 the Aguadilla campus officially joined UPRA, signing a new agreement that reaffirmed the collaboration between UPRA, UPRAg and PNCRC. This reaffirmation designated UPRA as the lead institution and since then, multiple projects and other consulting work have been implemented</p>	<p>This agreement lays the foundation for the creation of the Jagüey Laboratory. Jagüey is UPRA's field laboratory where, through coordination between the Center for Creative Endeavors (CIC) and park administration, faculty and students of both institutions can carry out research and creative projects. At the same time, the park benefits from the knowledge acquired through these projects and both institutions serve as consulting agencies that aid with some aspects of the park's operating strategies.</p>
1. University of Puerto Rico at Arecibo 2. Pontifical Catholic University of Puerto Rico- Arecibo ---	<p>Study Tools for Undergraduates: Discover and Explore New Technological Services (STUDENTS) is a Title V Cooperative Project with the Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Arecibo Campus, for serves the departments of Biology, Chemistry, Physics,</p>	<p>The main objective of this project is to improve undergraduate performance. The project directly serves UPRA's undergraduate students and faculty.</p>

<p>Collaborative Agreement for Federal Education Department Grant Project --- 2016 - 2020</p>	<p>Nursing, English, Spanish and Office Systems. The main objectives are coordinate workshops for faculty and students in order to provide technological tools that strengthen teaching-learning. The workshops to the faculty are directed to the entire teaching community of UPRA and PUCPR. On the other hand, student's workshops will be focus on strengthen knowledge in those contents of greater difficulty in the classroom.</p>	
---	--	--

UPRA's Future Agreements (currently on their way)		
Agencies and Institutions, Agreement Title, and Agreement Periods	Brief Description	Project Objectives and impacted population
<p>1. University of Puerto Rico at Arecibo 2. Universities Research Association 3. Arecibo Observatory --- Collaborative Agreement for National Science Foundation Grant Proposal --- 2017 - 2021</p>	<p>The University of Puerto Rico at Arecibo is currently working with the Universities Research Association (USRA) at Columbia Maryland as a collaborator with their Grant Proposal for the Management and Operations of the Arecibo Observatory (AO) to be submitted to the National Science Foundation (NSF) program solicitation NSF 17-538 which was submitted on May 04, 2017..</p> <p>With this proposed collaboration URSA shares with UPRA certain capabilities, resources and expertise such as vast facilities and partner networks to aid UPRA students and faculty via future research collaborations; and, through the AO, can provide dedicated research programs for UPRA, curriculum advice from field experts, and through the on- and off-island name recognition of the world-renown AO, help attract students that are necessary to meet the Customer's requirements for the Program; and the AO can benefit from student and faculty exchange. AO values on-island education and public engagement; UPRA would</p>	<p>The areas of interest that will be addressed through this collaboration are:</p> <ul style="list-style-type: none"> - STEM Education, Outreach and Communication through PHL (Planetary Habitability Laboratory), ISMuL-AEL (Integrated Science Multi-use Laboratory & Aerospace Educational Laboratory), Physics and Chemistry Department and Department of Communications. - Faculty Research Development in Astronomy, Astrobiology and Applied Computational Sciences and Mathematics. - Strengthening of UPRA's Astronomy Certification Program through the insertion of AO science and curriculum (i.e. radio astronomy). - Collaboration between AO and UPRA in external funding opportunities that are made available through this partnership.

	<p>facilitate efforts related to STEM education, outreach and communication, and faculty research development that are necessary to meet the Customer's requirements for the Program. It is important to emphasize that the alliance does not involve economic exchange, its objective is the collaboration of the two entities (UPRA and URSA) to harmonize scientific studies and create synergetic activities that benefit both organizations.</p>	
--	---	--

Anejo D.

Resumen del lugar que ocupa UPRA en el *ranking* académico, por zona geográfica

1. [America](#)

Ranking ▲	World Ranking	University	Det.	Country	Presence	Impact	Openness	Excellence
2227	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arcibo			3194	7881	8635	4916

2. [America Central y el Caribe](#)

Ranking ▲	World Ranking	University	Det.	Country	Presence	Impact	Openness	Excellence
140	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arcibo			3194	7881	8635	4916

3. [Latin America](#)

Ranking ▲	World Ranking	University	Det.	Country	Presence	Impact	Openness	Excellence
625	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arcibo			3194	7881	8635	4916

4. [Caribbean](#)

Ranking ▲	World Ranking	University	Det.	Country	Presence	Impact	Openness	Excellence
32	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arcibo			3194	7881	8635	4916

5. [Puerto Rico](#)

Ranking ▲	World Ranking	University	Det.	Country	Presence	Impact	Openness	Excellence
8	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arcibo			3194	7881	8635	4916

Anejo E.

Resumen del lugar que ocupa UPRA en el *ranking* académico de las primeras 25 Instituciones (*Top 25*) en Puerto Rico

ranking	World Rank ▲	University	Det.	Presence Rank*	Impact Rank*	Openness Rank*	Excellence Rank*
1	490	Universidad de Puerto Rico		723	521	573	641
2	1395	(3) Universidad de Puerto Rico Mayaguez		1270	1486	6555	1082
3	1989	(3) Universidad de Puerto Rico Río Piedras		1388	1286	8635	1545
4	3216	Universidad Interamericana de Puerto Rico		2878	2801	5807	4032
5	3706	Ponce School of Medicine		8292	9998	3339	2964
6	4685	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico		7750	5729	6397	4673
7	5031	Polytechnic University of Puerto Rico San Juan		15808	6065	5547	4673
8	6716	(3) Universidad de Puerto Rico Arecibo		3194	7881	8635	4916
9	6885	Escuela de Medicina San Juan Bautista		13532	6828	8635	4673
10	7079	Universidad del Sagrado Corazón		7305	5723	8015	5778
11	7210	Universidad Central del Caribe		11277	9407	3894	5778
12	7521	(3) Universidad de Puerto Rico Aguadilla		2338	9886	8635	4916
13	9515	Universidad del Turabo		12676	12853	8635	4330

ranking	World Rank 	University	Det.	Presence Rank*	Impact Rank*	Openness Rank*	Excellence Rank*
14	9983	Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico		11652	7617	8635	5778
15	10006	Conservatorio de Música de Puerto Rico		13237	7297	8635	5778
16	10389	(3) Universidad de Puerto Rico Carolina		11163	12007	8635	4916
17	10617	(3) Universidad de Puerto Rico Utuado		5606	13493	8635	4916
18	10658	(3) Universidad de Puerto Rico Bayamón		7258	9492	8635	5778
19	10850	National University College		13902	12785	5873	5778
20	11355	American University of Puerto Rico		10471	9800	8635	5778
21	11374	Huertas Junior College		2481	11687	8635	5778
22	12874	Caribbean University		18474	10083	8635	5778
23	12977	Antillean Adventist University		16365	10723	8635	5778
24	13344	Universidad Central de Bayamón		17522	10979	8635	5778
25	13764	Universidad Metropolitana San Juan		16970	11687	8635	5778

Anejo F.
Presupuesto 2014-2015

MODELO MP001-Rev.MAY-14

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2014-2015
Sueldos Personal Docente	1011 - 5021	\$ 11,423,247
Sueldos Per. Doc. Parcial	1014 - 5022	\$ -
Sueldos Per. Doc. Contrato	1012 - 5025	\$ 656,856
Compensaciones Docentes	1072 - 5045	\$ 1,662,193
Compensaciones No-Docentes	1073-5135	\$ 135,000
Bonificación por Funciones Admvas-Pers Docente	1065 - 5061	\$ 321,575
Sueldos Personal No Docente	1030 - 5101	\$ 6,753,619
Sueldo Personal No Docente Contrato Parcial	1031 - 5102	\$ 45,720
Sueldo Personal No Docente Contrato	1040 - 5105	\$ 344,646
Diferencial por Turno de Trabajo-No Docente	1075 - 5132	\$ 1,635
Banco de Licencias / Bono Especial HEEND	1096 - 5153	\$ 71,620
Bono de Navidad	1082 - 5164	\$ 474,513
Estudiantes a Jornal	1091 - 5191	\$ 110,400
Subtotal Servicios Personales		\$ 22,221,426
Seguro Social	2031 - 5221	\$ 1,370,864
Medicare	2032 - 5222	\$ 320,610
Fondo Seguro del Estado	2045 - 5245	\$ 344,432
Aportación Patronal Sistema de Retiro Empleados L	2051 - 5261	\$ 3,044,036
Aportación Patronal Seguro Médico a Empleados	2053 - 5263	\$ 3,019,089
Ayuda Económica Docente	2012 - 5322	\$ 12,500
Ayudas Económicas Personal No Docente	2022 - 5332	\$ 14,000
Obvenciones	2057 - 5344	\$ 39,509
Mejoramiento Profesional-Cursos y Adiestramientos	2056 - 5347	\$ 51,700
Subtotal Aportaciones Patronales y Otros Beneficios		\$ 8,216,762
Materiales de Oficina	6021	\$ 306,896
Papel	6023	\$ 15,000
Materiales de Laboratorio	6042	\$ 26,000
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6104	\$ 9,335
Mantenimiento de Otros Equipos	6110	\$ 161,596
Arrendamiento-Máquina Fotocopiadora	6144	\$ 111,500
Arrendamiento de Otros Equipos	6149	\$ 5,000
Arrendamiento de Edificios	6152	\$ 6,000
Franqueo/Correo	6163	\$ 10,000
Servicios Profesionales	6221	\$ 18,000
Servicios por Contrato	6239	\$ 7,000

MODELO MP001-Rev.MAY-14

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2014-2015
Servicios de Seguridad	6274	\$ 300,000
Continuación		
Cuotas o Membresías-Organizaciones Universitaria:	6301	\$ 40,259
Otros Servicios No-Clasificados	6331	\$ 5,160
Impresos, Reproducción y Encuadernación	6321	\$ -
Otros Gastos Misceláneos-No Clasificados	6369	\$ 13,600
Primas, Fianzas y Seguros	6371	\$ 2,000
Plan Médico Estudiantes	6374	\$ 70,000
Equipo Menor No Capitalizable	7301	\$ 11,300
Equipo de Laboratorio-Capitalizable	7511	\$ 45,659
Subtotal Materiales, Equipo y Otros Servicios		\$ 1,166,705
Teléfono	6161	\$ 20,000
Electricidad	6391	\$ 1,561,163
Agua y Alcantarillado	6392	\$ 300,000
Combustible	6394	\$ 46,000
Recogido de Basura	6395	\$ 41,500
Subtotal Gastos Operacionales		\$ 1,968,663
Dietas-Empleados y Particulares-PR	6415	\$ 24,700
Dietas Atletas	6466	\$ 23,000
Activ Comunidad Universitaria	6525	\$ 62,500
Subtotal de Viajes y Dietas		\$ 130,200
Suscripciones-Bibliotecas-Material Impreso	6072	\$ 85,000
Cuotas de la Biblioteca	6075	\$ 10,000
Impresos, Reprod. y Encuad. de Libros y Revistas	6611	\$ 20,000
Libros Referencia, Circulación y Reserva - Biblioteca	7111	\$ 20,000
Subtotal Adquisiciones de la Biblioteca		\$ 135,000
Total por Partidas de Gastos		\$ 33,860,755

**Anejo G.
Presupuesto 2015-2016**

MODELO MR001-Rev.MAY-15

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2015-2016
Sueldos Personal Docente	1011 - 5021	\$ 11,882,126
Sueldos Per. Doc. Parcial	1014 - 5022	\$ -
Sueldos Per. Doc. Contrato	1012 - 5025	\$ 576,347
Compensaciones Docentes	1072 - 5045	\$ 1,458,196
Compensaciones No-Docentes	1073 - 5135	\$ 10,500
Bonificación por Funciones Admvas-Pers Docente	1085 - 5061	\$ 320,279
Sueldos Personal No Docente	1030 - 5101	\$ 6,579,691
Sueldo Personal No Docente Contrato Parcial	1031 - 5102	\$ 52,220
Sueldo Personal No Docente Contrato	1040 - 5105	\$ 337,684
	1046 - 1047	
Bono No Recurrente Docentes y No Docentes	5148 - 5149	\$ 96,718
Diferencial No Docente por Tareas Adicionales de T	1074 - 5131	\$ 90,000
Diferencial por Turno de Trabajo-No Docente	1075 - 5132	\$ 875
Banco de Licencias / Bono Especial HEEND	1096 - 5153	\$ 77,800
Bono de Navidad	1082 - 5164	\$ 465,181
Estudiantes a Jornal	1091 - 5191	\$ 124,220
Subtotal Servicios Personales		\$ 22,071,837
Seguro Social	2031 - 5221	\$ 1,360,753
Medicare	2032 - 5222	\$ 318,240
Fondo Seguro del Estado	2045 - 5245	\$ 342,713
Aportación Patronal Sistema de Retiro Empleados L	2051 - 5261	\$ 2,984,198
Aportación Patronal Seguro Médico a Empleados	2053 - 5263	\$ 3,038,099
Ayuda Económica Docente	2012 - 5322	\$ 10,000
Ayudas Económicas Personal No Docente	2022 - 5332	\$ 8,000
Obvenciones	2057 - 5344	\$ 32,500
Mejoramiento Profesional-Cursos y Adiestramientos	2056 - 5347	\$ 54,750
Subtotal Aportaciones Patronales y Otros Beneficios		\$ 8,149,253
Materiales de Oficina	6021	\$ 222,095
Papel	6023	\$ 15,000
Materiales Atlético y de Recreación	6038	\$ 15,000
Materiales de Laboratorio	6042	\$ 35,000
Uniformes Empleados	6055	\$ 35,200
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6104	\$ 7,050
Mantenimiento de Equipo de Laboratorio	6107	\$ 34,000
Mantenimiento de Otros Equipos	6110	\$ 87,100

MODELO MR001-Rev.MAY-15

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2015-2016
Materiales de Construcción	6122	\$ 80,000
Arrendamiento-Máquina Fotocopiadora	6144	\$ 111,200
Arrendamiento de Otros Equipos	6149	\$ 4,000
Arrendamiento de Edificios	6152	\$ -
Franqueo/Correo	6163	\$ 10,000
Servicios Profesionales	6221	\$ 14,660
Servicios por Contrato	6239	\$ 18,411
Servicios de Seguridad	6274	\$ 300,000
Cuotas o Membresías-Organizaciones Universitaria:	6301	\$ 13,590
Otros Servicios y Gastos Administrativos	6319	\$ 10,500
Impresos, Reproducción y Encuadernación	6321	\$ 3,200
Otros Servicios No-Clasificados	6331	\$ 13,500
Otros Gastos Misceláneos-No Clasificados	6369	\$ 10,000
Primas, Fianzas y Seguros	6371	\$ 2,000
Plan Médico Estudiantes	6374	\$ 70,000
Cuotas-Acreditación	6537	\$ 31,035
Equipo Menor No Capitalizable	7301	\$ 11,500
Subtotal Materiales, Equipo y Otros Servicios		\$ 1,154,041
Teléfono	6161	\$ 18,000
Electricidad	6391	\$ 1,631,000
Agua y Alcantarillado	6392	\$ 250,000
Suministro de Gas	6393	\$ 1,000
Combustible	6394	\$ 45,000
Recogido de Basura	6395	\$ 43,000
Subtotal Gastos Operacionales		\$ 1,988,000
Dieta-Empleados y Particulares-PR	6415	\$ 21,300
Dieta Atletas	6466	\$ 29,500
Activ Comunidad Universitaria	6525	\$ 80,400
Subtotal de Viajes y Dietas		\$ 131,200
Suscripciones-Bibliotecas-Material Impreso	6072	\$ 78,000
Cuotas de la Biblioteca	6075	\$ 10,000
Impresos, Reprod. y Encuad. de Libros y Revistas	6611	\$ 10,000
Libros Referencia, Circulación y Reserva - Bibliotec	7111	\$ 30,000
Subtotal Adquisiciones de la Biblioteca		\$ 128,000
Total por Partidas de Gastos		\$ 33,622,330

Anejo H. Presupuesto 2016-2017

MODELO MP001-Rev JUN-2016

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2016-2017
Sueldos Personal Docente	5021	\$ 11,959,660
Sueldos Per. Doc. Contrato Completo	5025	\$ 607,522
Sueldos Per. Doc. Parcial	5025	\$ 663,376
Compensaciones Docentes	5045	\$ 1,214,542
Compensaciones No Docentes	5135	\$ 15,000
Bonificación por Funciones Admvas-Pers Docente	5061	\$ 320,276
Sueldos Personal No Docente	5101	\$ 6,528,161
Sueldo Personal No Docente Contrato Parcial	5102	\$ 52,220
Sueldo Personal No Docente Contrato	5105	\$ 340,148
Bono No Recurrente Docentes y No Docentes	5148 - 5149	\$ 60,600
Diferencial No Docente por Tareas Adicionales de T	5131	\$ 90,000
Diferencial por Turno de Trabajo-No Docente	5132	\$ 545
Banco de Licencias / Bono Especial HEEND	5153	\$ 103,000
Bono de Navidad	5164	\$ 470,700
Estudiantes a Jornal	5191	\$ 115,520
Subtotal Sueldos de Personal		\$ 22,541,270
Seguro Social	5221	\$ 1,390,270
Medicare	5222	\$ 325,144
Fondo Seguro del Estado	5245	\$ 347,776
Aportación Patronal Sistema de Retiro Empleados L	5261	\$ 2,771,820
Aportación Patronal Seguro Médico a Empleados	5263	\$ 3,190,510
Ayuda Económica Docente	5322	\$ 10,000
Ayudas Económicas Personal No Docente	5332	\$ 6,000
Obvenciones	5344	\$ 32,500
Mejoramiento Profesional-Cursos y Adiestramientos	2056 - 5347	\$ 54,750
Subtotal Aportaciones Patronales y Otros Beneficios		\$ 8,128,769
Materiales de Oficina	6021	\$ 209,995
Papel	6023	\$ 15,000
Materiales Atlético y de Recreación	6038	\$ 15,000
Materiales de Laboratorio	6042	\$ 45,000
Uniformes Empleados	6055	\$ 35,200
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6104	\$ 7,800
Mantenimiento de Equipo de Laboratorio	6107	\$ 34,000

MODELO MP001-Rev JUN-2016

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO OFICINA DE PRESUPUESTO

Recursos y Asignaciones por Códigos de Gastos	CÓDIGO HRS - UFIS	Año Fiscal 2016-2017
Mantenimiento de Otros Equipos	6110	\$ 87,100
Materiales de Construcción	6122	\$ 80,000
Arrendamiento-Máquina Fotocopiadora	6144	\$ 111,200
Arrendamiento de Otros Equipos	6149	\$ 4,000
Arrendamiento de Edificios	6152	\$ -
Franqueo/Correo	6163	\$ 10,000
Servicios Profesionales	6221	\$ 14,660
Servicios por Contrato	6239	\$ 17,611
Servicios de Seguridad	6274	\$ 300,000
Cuotas o Membresías-Organizaciones Universitaria	6301	\$ 8,000
Otros Servicios y Gastos Administrativos	6319	\$ 10,500
Impresos, Reproducción y Encuadernación	6321	\$ 3,200
Otros Servicios No-Clasificados	6331	\$ 13,500
Otros Gastos Misceláneos-No Clasificados	6369	\$ 10,000
Primas, Fianzas y Seguros	6371	\$ 2,000
Plan Médico Estudiantes	6374	\$ 70,000
Cuotas-Acreditación	6537	\$ 31,035
Equipo Menor No Capitalizable	7301	\$ 11,500
Subtotal Materiales, Equipo y Otros Servicios		\$ 1,146,301
Teléfono	6161	\$ 18,200
Electricidad	6391	\$ 1,300,000
Agua y Alcantarillado	6392	\$ 155,000
Suministro de Gas	6393	\$ 1,000
Combustible	6394	\$ 35,000
Recogido de Basura	6395	\$ 43,000
Subtotal Gastos Operacionales		\$ 1,552,200
Dietas-Empleados y Particulares-PR	6415	\$ 21,300
Dietas Atletas	6466	\$ 29,500
Activ Comunidad Universitaria	6525	\$ 84,990
Subtotal de Viajes y Dietas		\$ 135,790